

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 159

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes ptas 1'00  
Reino de España " 1'25  
Extranjero " 2'00

MAHON, JUEVES 18 ABRIL 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION  
INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

## ELECCIONES GENERALES

21 Abril de 1907

Candidatura de Unión Republicana

### Doctor Don Federico Llansó y Seguí

#### ELECTORES:

El día veinte y uno de los corrientes ha de manifestarse la voluntad de Menorca para su futura representación en el Congreso. Todos los ciudadanos, en cumplimiento de sus deberes cívicos, han de hacer uso de sus derechos electorales. Quien ame á Menorca, quien se interese por su porvenir, no podrá permanecer indiferente ante la lucha que se avecina. La manera como nuestro candidato ha sabido honrar el nombre de su patria chica laborando en el terreno de la ciencia, constituye una garantía de lo que viene á representar en la política nacional, tan necesitada de savia nueva para levantar su espíritu abatido tras tan infecundas luchas.

#### ¡MENORQUINES!

El triunfo del Doctor Llansó debemos considerarlo, ante todo, como obra de cultura patria.

¡Que cada uno cumpla con su deber!

## EL CAMINO

Dentro del «familión vivaracho y de buen apetito», para quien la política es una ocupación lucrativa, un «gusto de la ociosidad», ó simplemente un medio de satisfacer vanidades, afanes de exhibición ó de dominio, la salida de D. Benito Pérez Galdós á la «plaza pública» ha producido alboroto indignado y agresivo, ó ha recordado entre los Sanchos, con risueño gesto compasivo, la de Don Quijote de la Mancha al yermo campo de Montiel.

Entienden á lo menos los benévolo que D. Benito perdió de súbito el juicio. Grandemente juicioso era gozando en su labor favorita de artista, esponjándose en la alabanza y en la admiración de su gran público juntando los dineros abundantes del editorial negocio. Todavía lo hubiera seguido siendo, de haberse entrado por las puertas del «familión», llamándose á la parte. Mas he aquí que se cuela en el cerrado coto, donde nada es disfrute y granjería, á imponerse austeras obligaciones y renuncia de provechos; vida de abnegación, con el triple fin de restablecer la Fe nacional, el Amor patrio y la Conciencia pública.

En nuestra oligarquía política, el novicio que pide ingreso con semejante bagaje moral, es considerado como un elemento tan perturbador, tan inútil, y aun tan peligroso, que si por acaso se le acepta y se le acoge y no se le rechaza, vilipendiándolo, se le vigila, se le aparta y se le esteriliza. Y de rebelarse, se le ahuyenta ó se le excomulga. Se le dice, cuando menos, que está fuera de la realidad y que es un soñador. Tal es la prosa, la vulgaridad, el egoísmo y la miseria moral de nuestra política, que no tolera dentro de su campo los propósitos nobles y los ideales por el país, más que zahiriéndolos y confiando en su ineludible fracaso. Ahí está para testimoniarlo el solo testimonio que puede

aducirse: la campaña de la política hidráulica.

Así es que cuantos, como Galdós, se sientan impulsados por los grandes estímulos del amor á la patria, explotada y abandonada, para servirle, han de huir del campo monárquico, donde no se sirve más que á la dinastía, y eso egoístamente, por constituir el sostén propio, é ingresar en las «tiendas republicanas» del campo circundante. A ellas irán, uno tras otro, todos los que dispuestos y decididos á libertarlo y levantarlo no se sientan con aptitudes para medrar, entretenerse ó pavonearse á costa del país.

El verdadero patriotismo estará en los que tal hagan, no en los otros, sentimentales y proclamadores de aquel distinto patriotismo, falso ó nocivo, que negó la autonomía á las colonias; que por orgullo vano nos llevó á la guerra, y que al rechazar ahora las libertades regionales nos ingiere el corrosivo de la solidaridad y el bizcarrismo. El patriotismo quiere ciudadanos libres, cultos, progresivos, dotados de medios de bienestar; campos productores, no yermos desolados de donde huyan á la América y á la Oceanía los campesinos; trabajo acordado con el capital, sin luchas disolventes y cruentas; ciudades higienizadas, embellecidas; comunicaciones múltiples, rápidas, cómodas, baratas, quiere hacienda saneada y económica, presupuestos de adelanto no de inercias; y cultura moderna, y la plena soberanía del Estado, y la absoluta libertad del individuo, y que la nación sea grande, rica, próspera, dichosa, para que á su voz lo sean cuantos de su colectividad forman parte y en ella viven.

Esto quieren los patriotas, los españoles sanos, nobles, honrados, que solo cifran su mejora individual en el propio esfuerzo y en el engrandecimiento del solar nativo, engrandeciéndose al engrandecerlo. Los que no sienten este patriotismo y lo chanean, es porque no encuentran me-

dio cómodo de vida en su práctica, sino en su parolía. Esos no saldrán de donde se encuentran.

La carta de Galdós ha alumbrado el camino. Cuando la conciencia colectiva, intimamente acorde, vacila en los momentos críticos del obrar, influida por la ingénita pereza por la endeblez del convencimiento ó por la ignorancia del apoyo del común sentir, basta siempre que se destaque y avance la acción individual prestigiosa en el sentido del querer unánime, para que tras ella se enfilen y precipiten todas las inercias y todas las incertidumbres.

Tal está siendo el efecto producido por la carta del gran español á sus correligionarios y amigos, dirigida en realidad al país entero.

No se trate realmente de declaraciones políticas. Son confesiones sinceras sobre la evolución de su pensamiento político y más bien constituyen un maravilloso reclamo de salud para el ciudadano enfermo, á quien generosamente se informa de cómo se ha recobrado la propia en beneficio de la patria. Por patriotismo, por convencimiento definitivo de que con la actual no hay condición posible de progreso, de bienestar ni aun de existencia, Galdós deja, sin egoísmos, la paz de su pluma gloriosa, y sale á cumplir con sus deberes primordiales de español.

Así se fué á la República el gran pedagogo portugués y ex-ministro de la monarquía Bernardino Machado; y así se había alistado en la democracia activa, en momentos inminentes de peligro nacional, el grandísimo poeta Guerra Junqueiro. ¿Por qué una gloria de la ciencia ó del arte ha de ser privada del derecho á trabajar y sacrificarse por la patria, cuando su alta mentalidad le marca el instante del sacrificio y el camino para lograrlo? ¿Acaso esta suerte noble y desinteresada de servicios que ofrecen los Galdós, los Machado, los Junqueiro, sólo son concebibles y aceptables de parte de las gentes ignoraras, sin intelecto ni probidad reconocida, que medran ejercitándose en los campos del provecho, no en los terrenos todavía infecundos, que hay que cultivar ruda é ingratamente con el esfuerzo propio?

De tal manera tendrá Galdós que laborarlos para hacerlos sanos y productivos, como ya los hizo famosos. Nada tiene que esperar ni que pedir. Todo lo posee: dicha, respetos y gloria, y todo lo compromete.

Cuando las llamadas cié ses neutras, invocadas por Costa, salieron también á plaza pública, asimismo se las burló y se les negó el derecho interventivo. Esas clases, que son legión, pensaban y sentían cómo piensa y siente Galdós. Con él deben emprender, siguiénle, el único camino de perfección, en cuyo arranque están esas tierras, donde cuelgan aperciñadas las armas de la Fe nacional, del Amor patrio y de la Conciencia pública, que son invencibles.

## Un viaje á Italia

X

Ya vamos concluyendo nuestro viaje, solo nos resta visitar la más grande isla del Mediterráneo, Sicilia.

Ha tenido por nombres Frinacria y también Sicania.

Ha sido fenicia, griega, cartaginesa, romana, goda, sarracena, normanda, francesa, española y alemana.

Cuando la dominación francesa en el siglo XIII ocurrieron las Vísperas Sicilianas, que libertaron á toda la isla del yugo de los Aujevinos y quedó para los Aragoneses; fundando unas Cortes compuestas de una representación de la teocracia, otra de la aristocracia y otra de la burguesía.

Fué una de Arquímedes, el que nos dió, entre muchas cosas, la primera proporción, aproximada, entre el diámetro y la circunferencia; estableciendo que cuando aquel es 7, aquella son 22.

El Etna campa aquí por sus respetos y está rodeado en un estenso perímetro de pequeños montecillos cónicos, cada uno con su respectivo crater.

Como el Vesubio, contamina todos sus alrededores de una feracidad sorprendente: El naranjo, el limonero y otros árboles propios de los países meridionales llenan todas sus faldas, en las que se disputa de una continua primavera, pero ya cerca el crater se ve blanqueado la nieve.

Cuéntanse muchas erupciones siendo las más notables las de 1669 y la de 1755.

Llegados pues á Villa San Giovanni atravesaremos los cuatro ó cinco kilómetros que tiene el estrecho y visitaremos Mesina.

Esta ciudad que tiene un comercio muy activo fué destruida por un terremoto en 1783, de manera que tiene buenas calles y muy artísticos edificios. De este puerto salió la expedición de Catalanes y Aragoneses; al mando de Roger de Flor.

El Faro que dá nombre al estrecho lo encontramos á la entrada del puerto.

Desde aquí el ferrocarril va casi en línea recta á Palermo, bella ciudad con hermosos edificios, preciosas calles y tiene como Nápoles dos puertos, uno de comercio y el otro de guerra. Desde luego se nota que en otro tiempo ha sido la capital de un estado, y no tiene descuidada la parte intelectual.

Aquí fué donde las Vísperas Sicilianas tuvieron más resonancia.

Después de tanto camino de hierro, aprovechemos las muchas y buenas líneas de vapor que posee la ciudad y trasladémonos á Nápoles, en donde tomaremos otro, de los de la Compañía Transatlántica española, que arrancan de dicho punto para hacer los viajes á la Argentina, con escala en Génova y Barcelona; y desde la hermosa ciudad Condal y á bordo del Isla ó del Menorquina llegaremos á la preciosa Roqueta que nos vió nacer.

Ciudadela 15 mayo 1907.

J. CANET.

## LA CANDIDATURA SOLIDARIA

Circunscripción de Barcelona

D. Nicolás Salmerón y Alonso

D. Emilio Junoy y Gilbert

D. Idelfonso Sañol Casanovas

D. José M.<sup>a</sup> Vall s y Rib t

D. Francisco de A. Cambó

D. Francisco Marcá Llasa

D. José Puig y Caba ald

Provincia de Barcelona

Arenys de Mar.—D. Eduardo Clav t

Sabadell.—D. Francisco Pi y Arsuaga.

Villafranca del Panades.—D. José Zulueta y Gomis.

Castelltersol.—D. Luis Febrer-Vidal y Soler.

Manresa.—D. Leoncio Soler y March.

Mataró.—D. Trinidad Rius y Torres.

Villanueva y Geltrú.—D. José Bertrán y Mussitu.

Berga.—D. Mariano Bordas Flaquer.

Igualada.—D. Federico Rahola.

Tarrasa.—D. Amadeo Hurtado Miró.

San Feliu de Llobregat.—D. Laureano Miró.

Vich.—D. Miguel Junyent.

#### Provincia de Tarragona

Tortosa.—D. Pedro Montañola.

Valls-Montblanch.—D. Manuel Reventós.

Vandrell.—D. Jaime Carner y Romeu.

Gandesa.—D. Juan Caballe Goyeneche.

Tarragona-Reus-Falset.—D. José de Suelves.

#### Provincia de Lérida

Lérida.—D. Juan Moles Ormella.

Tremp.—D. José Llari Areny.

Seo de Ugel.—D. Juan Garriga y Massó.

Solsona.—D. Pedro Milá y Camps.

Borjas Blancas.—D. Francisco Maciá.

Cervera.—D. Lorenzo M. Alier.

Balaguer.—D. Felipe Rodés Baldrich.

#### Provincia de Gerona

Gerona.—D. Eusebio Corominas.

Figueras.—D. Joaquin Salvatella.

Olot.—D. Pedro Llosas y Badia.

Puigcerda.—D. Eusebio Bertrand Serra.

Santa Coloma de Farnés.—D. Juan Ventosa y Calvell.

La Bisbal.—D. Julio Marial y Tey.

Torroella de Montgri.—D. José Torrens Sampol.

Vilademuls.—D. Manuel de Bofarull.

## Crónica local

### A LOS CORRELIGIONARIOS

Todos los que cumplan 25 años antes de transcurrir el mes presente se servirán dejar en el casino de «Unión Republicana» nota completa de su filiación, esto es, nombre, apellidos, edad, profesión y si saben leer y escribir con el objeto de ser incluidos en el Censo electoral que se está rectificando.

Igual advertencia se hace á los que teniendo la edad necesaria para estar incluidos en las listas y sus nombres no constaren en ellas, sea por la causa que fuese.

El día 20 del presente mes terminará el plazo que la Ley Electoral concede para la inclusión en las listas.

### IMPORTANTE

A todos aquellos de nuestros correligionarios residentes en esta ciudad, que deban emitir su voto en alguno de los pueblos del interior de la isla se les suplica se sirvan pasar estos días por el casino de Obreros de Unión Republicana, en donde se les dará instrucciones sobre el particular.

Se convoca á la juventud del casino de Obreros de Unión Republicana á una extraordinaria reunión que se celebrará en los salones del casino el sábado 20 á las nueve de la noche, al objeto de tratar en ella de asuntos de interés relacionados con la elección del domingo.

### Por patriotismo

Si D. José de Olives llegase á conseguir el triunfo y á sentarse en el Congreso, sería una verdadera calamidad para Menorca.

Comprendemos que se entusiasmen con su candidatura gentes como el Administrador de Hacienda D. José Riera, el Interventor D. Jerónimo Masanet y el Secretario del Juzgado Municipal y Oficial de Escribanía del Juzgado de primera Instancia, todo en una pieza, D. Juan Ripoll; porque estos señores, al fin y al cabo, nada tienen que perder con ello, pues ningún lazo duradero les une á nuestra isla, y si por casualidad el señor de Olives pretendiese abrir la boca en el Congreso y se pusiese en ridículo, aquellos señores, en lugar de sentirlo, todavía se reirían del diputado y del distrito. Aves de paso, que no se preocupan por la prosperidad ni por el buen nombre de Menorca, es natural que el señor de Olives les parezca un excelente y muy divertido candidato.

Pero los que aquí hemos nacido y tenemos aquí nuestros intereses y nuestras afecciones, los que nos interesamos por el bienestar, por la riqueza y por el honor de nuestra patria pequeña, no podemos menos de considerar el triunfo del señor de Olives como un grave peligro, como una desgracia que amenaza á nuestro país, y por patriotismo, más que por idea política, nos consideramos obligados á combatirlo.

Es lástima que la pasión política haya cegado á nuestros adversarios hasta el punto de que, viendo y comprendiendo lo que nosotros decimos, se hayan sometido á lo que consideran perjudicial, solo por no dar el triunfo al partido republicano. Arrastrados por la pasión política toleran y aun contribuyen á causar un grave daño á nuestra isla y un daño á ellos mismos, de que no tardarán en arrepentirse.

Bien demostraron los monárquicos mahoneses que ese daño lo causan á sabiendas, cuando se resistieron tenazmente y enviaron á Madrid á D. Juan Victory para que se opusiese á la candidatura del señor de Olives; y el mismo señor Victory, ya dentro del barco, en el momento de despedirse, repetía que iba á luchar «á todo trance»... Luego no sabemos lo que ocurrió. La conducta de los comisionados en Madrid no se ha puesto en claro.

Lo cierto es que el diario conservador publicó un telegrama inexacto y que luego no ha querido contestar á las alusiones ni recoger los rumores que han corrido, provistos de buen fundamento, del mejor de los fundamentos.

Lo cierto es que los conservadores y liberales monárquicos, obcecados repetimos, por la pasión política, y arrastrados por los partidarios de baja estofa que querían al señor de Olives porque su instinto de rapiña les hace desear un candidato rico y que no haya inventado la pólvora, acabaron por ceder y por aceptar,

en daño del país, en daño de sí mismos y en daño del propio señor de Olives.

Porque veamos lo que puede ocurrir.

Supongamos que venza el señor de Olives; supongamos que vaya al Congreso y que se trate de algún asunto que directa ó indirectamente pueda interesar á Menorca; supongamos que llega el caso de levantarse y decir algo: ¿en qué idioma va á hablar el señor de Olives? ¿cómo evitará que se ría toda la concurrencia si él prueba de abrir la boca?... Entonces pensará el señor de Olives en los miles de duros gastados y en la vanidad castigada.

Pero, aunque no llegue el caso de hablar, por lo menos no podrá evitar que sus electores le escriban alguna carta pidiéndole algo. ¿Y cómo se va á enterar de lo que le piden y, sobre todo, cómo va á contestar si no tiene allí al notario señor Anglada?... Y si se lleva al notario á Madrid para que lea por él y conteste, entonces ¿no sería más práctico votar desde luego al señor Anglada y que D. José de Olives se quedase gozando las comodidades de su casa de Ciudadela?

Convénzase el señor de Olives: no son sus amigos los que le hacen creer que es un sabio y un hombre importante y muy amigo de Maura y que lucirá mucho en el Congreso su uniforme de *maestrate*. No son sus amigos, sino sus peores enemigos, que quieren hacerle gastar mucho dinero para quedar al fin en ridículo y perjudicar al distrito, á Menorca, que el señor Olives, aunque ofuscado y mal aconsejado, no puede menos de amar, porque al fin aquí ha nacido y Menorca es su patria.

Ya sabemos que el señor de Olives ahora no querrá escucharnos, porque lleva sobre sus ojos la venda de los malos consejos; pero algún día recordará que nosotros le hemos advertido que de toda esa comedia en que le hacen representar el principal papel, al fin habrá de ser la primera víctima.

Tampoco los monárquicos, dominados por la pasión de momento, querrán escucharnos; pero ya verán como esa lucha, salgan victoriosos ó derrotados, les dejará remordimientos para mucho tiempo: remordimientos por haber sacrificado los intereses del país, remordimientos por haber perjudicado al señor de Olives, y remordimientos, sobre todo, por haber cometido una tontería... y las tonterías en política se pagan caras.

Por otra parte, si la suerte les fuese contraria, si á pesar de los miles de duros, y de las coacciones, y de los «resortes del gobierno», si á pesar de todo no consiguiesen el triunfo ¿qué sería entonces de los partidos monárquicos menorquines? Dejemos esto para otro día, porque para cosas tristes no necesitan nuestros adversarios pensar en la derrota, puesto que la victoria misma les traería bastantes cavilaciones.

ANICETO.

### LOS DE SIEMPRE

Los monárquicos de hoy son exactamente los mismos de ayer, con todos sus defectos, con toda su inquina, con toda la mala intención que les dá su inmoderado afán de mando. No pueden consentir de ningún modo que se les discuta su política, ni que se les critique, ni que se les haga oposición alguna á sus doctrinas. No perdonan que haya quien se atreva á ponerseles por delante, ni per-

miten que se les contrarie ni en su marcha ni en sus propósitos. Hay que bajar la cabeza y dejarles que á sus anchas y á su capricho, dispongan de la cosa pública y hagan de ella mangas y capirotes.

Llevarles la contraria es casi un delito; discutirles sus opiniones un atrevimiento sin nombre; no avenirse á sus mandatos es hacerse acreedores al desprecio público. No hay mas ley que la suya; ni nadie mas que ellos posee la verdad; ni admiten comparaciones; ni es lícito el examen y la crítica de sus actos políticos.

En cambio, los monárquicos tienen derecho á todo: á escarnecer á sus adversarios, á presentarlos como lo mas relajado de la sociedad; á ultrajarles, á perseguirles, sin que se crean, con tal proceder, ni fuera de las leyes, ni fuera de su derecho. Ellos son los amos; están con el Gobierno y, por consiguiente, son los hombres de la legalidad, del orden y de la razón.

Y con todo, no se dan aún por satisfechos; no les basta disponer del favor oficial para satisfacer sus apetitos; es preciso herir más hondo, y para ello apelan á todos los medios, sin reparos ni distinciones, llegando al extremo de pregonar en la vía pública lo que hicieron, lo que hacen y lo que harán con el apoyo de las Autoridades, para conseguir el triunfo de su candidato.

Comprendemos que se luche con interés, y se llegue al limite del entusiasmo en pro de una idea, en favor de tal ó cual persona, según sea más ó menos simpática una y otra á los que contienen. Pero, que se esgriman armas innobles y repugnantes para lograr el triunfo; que se dé rienda suelta á todas las pasiones, y se llegue al desenfreno, y se inventen calumnias, y se fustigue á uno de los bandos cual si se tratara de fieras indomables, eso no se vé más que en España... y en Marruecos.

Y Menorca es una colonia española, y como tal sufre sus Gobiernos y lo que es peor, las intolerancias de los caciques que en ella vegetan. Da grima ver las formas que emplean estos para imponer su voluntad al pueblo. En ella no entra para nada la persuasión ni la propaganda franca y leal de sus doctrinas; únicamente la ley del palo para el que no se somete, y tras el palo el vilipendio. Nada importa que el pueblo se rebele y clame contra la opresión y las injusticias; se ahogan sus gritos y se castigan sus quejas, pues la ley que han inventado los monárquicos para su uso particular, no permite en modo alguno que el ofendido, que el vilipendiado profiera queja de ninguna especie. Doblégense todos á la voluntad de los que mandan, y sin analizar sus actos, acántenlos sumisos, y todo irá como una seda; viviremos en un paraíso.

Más, esto no será mientras los que quieren ser amos del cotarro no emprendan nuevos derroteros. El pueblo tiene hambre y sed de justicia, y no son justos ni honrados los medios que con él se emplean para convencerlo, antes al contrario, sirven únicamente para exasperarle y demostrarle á la vez cuanto hay de podrido en la política monárquica de los tiempos que corremos.

*Propaganda electoral.*—En la mañana de ayer y á bordo del vapor correo «Isla de Menorca» llegó á nuestra isla el distinguido abogado y diputado provincial electo por Menorca nuestro querido amigo y correligionario D. Gerónimo Pou Margraner, el cual aprovechará su estancia entre nosotros para dar las gracias á sus electores.

Dicho señor desembarcó en Ciudadela, esperándole en el paseo de San Nicolás numeroso público que entre vítores y aplausos le acompañó hasta la casa en que se hospeda.

\*\*

A las cinco y media de la tarde de

ayer salió de Ciudadela, en donde ha recibido continuas muestras de aprecio, nuestro candidato Dr. D. Federico Llansó.

Después de descansar en Ferrerías emprendió de nuevo la marcha llegando á Mercadal muy cerca de las ocho, en cuyo pueblo fué recibido no solo por los correligionarios del mismo, sino por comisiones de Mahón y Alayor que allí se habían trasladado con dicho objeto.

En el local que ocupa el Comité republicano de aquel pueblo y ante un público numeroso que lo llenaba por completo celebróse un mitin en el que hicieron uso de la palabra los señores Gornés, Pons Sitges y doctor Llansó siendo todos ellos muy aplaudidos.

Hoy pasará el Dr. Llansó la mañana en Mercadal y San Cristóbal marchando al medio día á Alayor en cuyo punto debe reunirse con D. Jerónimo Pou.

En Alayor pasarán la tarde y esta noche de nueve á diez, ambos señores llegarán á nuestra ciudad.

**Junta del Censo.**—El domingo pasado á las diez en el salón de actos de la Diputación Provincial, la Junta Provincial del Censo procedió á la proclamación de candidatos é interventores.

Por este distrito fueron proclamados los señores siguientes:

D. Juan Amengual Janer, D. Juan Orfila, D. Juan Taltavull, D. Rafael Prieto y Caules, D. Federico Llansó, don Antonio Villalonga, D. Enrique Sureda, D. Jerónimo Pou, el señor Conde de San Simón y D. José de Olives.

**El próximo crucero del Kaiser.**—Leemos en la prensa extranjera que á últimos del próximo mes de Mayo el emperador Guillermo de Alemania efectuará á bordo del yate imperial «Hohenzollern», un largo crucero por el Mediterráneo, siendo probable sea nuestro puerto uno de los en que toque.

**Cinematógrafo.**—Esta noche empezándose á las nueve tendrá lugar una extraordinaria sección representándose las bonitas películas «Abanico misterioso», «Sueño de un Jugador», «Criada modelo», «Automóvil aéreo», «Sección de bicicleta», «Bailes internacionales» y «Robo de pasajeros».

Además el notable ventrílocuo Sr. Martín presentará su familia automática con los chispeantes «Kikus y Aixó s'enreda».

En esta sección regirán los siguientes é increíbles precios.

Palcos principales y plateas con cinco entradas, 1'50.

Id. segundo piso con cinco entradas, 1'00.

Butaca con entrada, 0'20.

Entrada general, 0'10.

En los intermedios de las películas se darán proyecciones de bonitas é interesantes vistas fijas.

**Falsificación.**—Se ha descubierto una falsificación de sellos de telégrafos de diez pesetas.

Mañana se cierra el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 20 del presente mes, siendo el precio del billete 50 pesetas y 5 pesetas el décimo.

**AVISO AL PUBLICO**

Desde hoy en las carnicerías n.º 6 se expenderá la carne con hueso á 50 céntimos la tercia y sin hueso á 90 céntimos la tercia (400 gramos) y en la n.º 7, con hueso, á 65 céntimos la tercia y sin hueso á 90 céntimos la tercia de 400 gramos.

**Maritimas.**—Cicula estos días por la prensa regional gallega la noticia de que en el próximo mes de mayo visitará las costa de Galicia una poderosa escuadra alemana compuesta de ocho grandes acorazados, diez cruceros de combate y siete buques más, entre avisos y destroyers; en total 25 buques.

Los mandará un almirante, príncipe de la real casa, y formarán tres divisiones.

La flota permanecerá varios días entre Vigo y Villagarcía y una división recalará en la Coruña y en Ferrol.

De los ocho acorazados, dos de ellos son de los botados últimamente en los astilleros de Kiel, que figuran como los primeros de todas las marinas del mundo.

Entre las colonias alemanas de Vigo y Coruña reina gran entusiasmo por esta anunciada visita de tan potente escuadra,

— Entre los barcos de guerra que Inglaterra está construyendo uno de los que más llaman la atención, es sin duda el destroyers «Swift», tipo especial, que desarrollará una velocidad de 36 nudos (66 kilómetros 666) por hora, velocidad todavía no alcanzaba por buque alguno.

Este destroyers desplaza 1.830 toneladas, tiene 105'15 metros de largo por 10'14 de ancho y 3'12 de altura. Para adquirir la velocidad de 66 kilómetros se dota al destroyers de máquinas que en total desarrollarán 39.000 caballos de fuerza; es decir, 7.500 caballos más que el «Dreadnought», que es el acorazado más grande del mundo y tiene un desplazamiento de 18.000 toneladas.

Como en el «Swift» todo se supe-dita á la velocidad su armamento será sencillo: cuatro cañones de 101 milímetros y dos tubos lanza torpedos.

**La Junta Central del Censo.**—En vista de las consultas formuladas por los presidentes de las juntas provinciales de Barcelona y Avila, la Junta Central del Censo, en sesión del día 3 del actual, adoptó los siguientes acuerdos que publica la «Gaceta»:

1.º Que la sesión que en cumplimiento del artículo 14 de la ley electoral han de celebrar las juntas provinciales del censo en 1.º de mayo de cada año para aprobar las listas electorales remitidas por los Ayuntamientos de los que no fueron objeto de reclamación, y resolver acerca de la fecha de la junta municipal ó provincial sobre inclusiones y exclusiones, debe ser convocada y presidida por los presidentes de las Diputaciones que lo sean en propiedad después de ser constituidas definitivamente el primer día de la última decena del mes de abril, con arreglo al real decreto del mismo mes del año de 1901, formando parte de dicha junta como vocales natos, los cuatro diputados provinciales que la Diputación elija al constituirse cada bienio, según la disposición décima de la ley electoral, además de los diez ex-presidentes y ex-vicepresidentes, hasta diez, á quienes corresponda, según rectificación de la lista hecha el día siguiente de la constitución definitiva de las expresadas corporaciones provinciales.

2.º Que la primera lista de que habla el artículo 12 de la ley electoral, ó sea la definitiva electoral del año anterior, que con la tercera, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla primera de la circular de 24 de marzo de 1892, han de remitir los alcaldes el 20 de abril á los presidentes de las juntas provinciales, además de las otras que habla el artículo 13, deberá ser otro ejemplar igual al expuesto al público en 10 de abril y en letra manuscrita, conte-

niendo los electores que han cambiado de domicilio ó de profesión y sepan leer y escribir, pues en cuanto á la edad es igual para todas la variación y bastará consignarla por nota al final, debiendo el alcalde y el secretario del Ayuntamiento responder con certificaciones en cada pliego de la exactitud de las citadas listas y de las rectificaciones manuscritas que contengan.

**ATENCION**

*A los fabricantes de calzado*

Manuel Suarez, gerente que ha sido de la sociedad Gumersindo Martinez y Compañía de la Habana y fundador de los grandes Bazar de calzado «La Americana» de Oviedo y Gijón, participa que como conocedor de la clientela del Norte de España abre una nueva casa de comisiones y representaciones teniendo empleados exclusivamente para el viaje: El fabricante que tenga á bien confiarle sus muestras, puede entenderse con dicho señor en la calle Corrida número 64 y 66 Gijón.

**MEMORANDUM**

*Para mañana*

**Santos del día.**—Santos Jorge y Crescencio.

**Sol.**—Sale á las 5 h. 6 m. mañana, pónese á las 6 h. 31 m. tarde.

**Luna.**—Sale á las 10 h. 5 m. mañana, pónese á las 12 h. 21 m. madrugada.

**Coche-correo.**—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á la 1 y 40 minutos tarde; sale para dichos puntos á las 5 de la tarde.

**Vapores-correos.**—Llega de Palma al amanecer, sale directo para Barcelona por la tarde 5 las cuatro.

**Oficinas.**—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

**Giro mutuo.**—De nueve y media á doce y media de la tarde; despacho calle Puente Castillo núm. 10.

**Telégrafos.**—De Sol á Sol el Semáforo de Bajoli.—De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y á de 3 á 7 tarde las de Alayor y Mercadal.

**Teléfonos.**—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

**Correos.**—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados y paquetes postales, de 9 á 12 mañana.

**DESDE S. CLEMENTE**

En la noche de hoy han venido á dar un mitin de propaganda electoral en este pueblo el señor Olives acompañado de D. Juan Orfila y del Notario D. Francisco Mercadal.

Antes de principiar el acto hicieron una visita al párroco del pueblo, sin duda para impetrar su santa protección.

En el mitin, que se celebró en el casino «El Pasatiempo», el primero que hizo uso de la palabra fué el señor Orfila.

Este señor hizo la presentación del candidato elogiando sus—pásmense ustedes—generosas cualidades de protección para el pobre, que triunfando él no faltaría trabajo en Menorca, pues con la carretera de Fornells y el ensanche del puerto de Ciudadela podrían estar todos ocupados y terminó solicitando el sufragio de todos los reunidos y que éstos trabajasen cerca de las personas sobre las que tuviesen alguna influencia, pues si la última vez el pueblo de San Clemente ganó de cien votos, esta vez el número había de ser mucho mayor, exhortándoles á que votasen sin temor aun cuando viniésen

á este pueblo una turba de chiquillos á estorbarles.

Luego habló el notario señor Mercadal, el cual con la elocuente y clara oratoria que le caracteriza, explicó que los republicanos presentan candidato al Dr. Llansó y éste como aquellos son anarquistas, socialistas, partido disolvente (sin duda el señor Mercadal se olvida que hasta hace poco perteneció á este partido) que se compone de todo lo malo de la sociedad, como aquellos que en Barcelona arrojan bombas.

Añadió que el partido republicano lleva la destrucción y la miseria á Menorca y que el monárquico era la salvación y por lo tanto que al señor Olives, su representante, era el que el domingo debían votar.

Tan fogoso discurso fué coronado con ningún aplauso y algún que otro bien de la entusiasta y poco numerosa concurrencia.

Por último habló el candidato señor Olives explicando que al marchar á Madrid el señor Victorí le puso dicho señor la condición de que si salía diputado había de estar siempre en la Corte, como así se lo prometió, y así lo hará dejando sus intereses en manos de otro señor. Añadió que no convenia ir nunca contra el gobierno y esperaba que como ministerial que era y por la íntima amistad que al señor Maura le unia, alcanzaria todo lo necesario para Menorca. Terminó el señor Olives dando las gracias á todos los reunidos de los que esperaba le sacarian triunfante el domingo.

Después, como si se acabara de realizar un bautizo convidaron á beber y fumar á muchos de los reunidos, regresando á Mahón dichos señores.

San Clemente 16 Abril 1907.

**SERVICIO TELEGRÁFICO**  
de LA VOZ DE MENORCA

**Conferencia entre reyes**

Madrid, 18, 1'00.  
Comunican de Roma que ayer llegó á Gaeta á bordo del yate real italiano Tinacria el Rey de Italia Victor Manuel.

En las primeras horas de hoy es esperado en dicho puerto el rey de Inglaterra Eduardo VII el cual viaja á bordo del «Victoria and Alber» yendose escoltado dicho buque por los cruceros Suffolk y Lancauter.

Ambos soberanos almorzarán juntos á bordo del Tinacria.

Concedese á dicha conferencia importancia excepcional.

**Ascensos con ocasión del nacimiento.—Terremoto.**

Madrid 18, 2'10.

La Correspondencia de España de anoche dice que con motivo del nacimiento del heredero de la corona serán nombrados capitanes generales los señores Weyler y Polavieja.

El infante D. Carlos será también ascendido á general de división.

De Murcia telegrafían que en el pueblo de Totana sintióse anoche un fuerte temblor de tierra que duró cinco segundos.

El pánico que reina entre aquellos habitantes es inmenso.

**Desmintiendo unas visitas.—Miseria en Cartagena.**

Madrid 18, 3'15.  
Se han desmentido oficialmente las anunciadas visitas á Madrid de los reyes de Italia y Alemania.

De Cartagena se reciben noticias acusando hondo malestar entre la clase obrera, especialmente la del campo por la pertinaz sequía.

Muchas familias preparanse á emigrar.

**AYUNTAMIENTO DE MAHON**

Este Ayuntamiento en sesión de 10 del corriente con arreglo al artículo 36 de la Ley Electoral designó para Presidentes de las Mesas electorales de este municipio para la elección de Diputados á Cortes que debe tener lugar el día 21 del actual, á los siguientes señores:

- 1.ª Sección D. José M.ª Mercadal Pons
  - 2.ª id. D. Bernardino Pons Hernandez
  - 3.ª id. D. Francisco Garcia Pons
  - 4.ª id. D. Gabriel Coll Riudavets
  - 5.ª id. D. Amado Clar Triay
  - 6.ª id. D. Cristóbal Tomás Sitges
  - 7.ª id. D. Mateo Ponseti Sintes
  - 8.ª id. D. Antonio Esteve Lozano
  - 9.ª id. D. Pedro Pons Sitges
  - 10.ª id. D. Juan T. Vidal Palliser;
- y para el caso de que dichos señores no pudiesen presidir las Mesas referidas ó durante la votación sobreviniese algún accidente se nombró suplentes los siguientes:

- 1.ª Sección D. Pedro Derroscías Eduardo (Concejal)
- 2.ª id. D. Andrés Pons Gomila, id.
- 3.ª id. D. Pedro Sintes Paseuchi, id.
- 4.ª id. D. Joaquín Bisbal Nater, Alcalde de barrio.
- 5.ª id. D. Ricardo Cursach, id.
- 6.ª id. D. Vicente Carreras Orfila, Concejal.
- 7.ª id. D. José Orfila Olives, id.
- 8.ª id. D. Jurn Carreras antes Amorós, id.
- 9.ª id. D. Bartolomé Pons Mascaró, Alcalde de barrio.
- 10.ª id. D. Mariano Gil Rey, Concejal.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 16 Abril de 1907.—José M.ª Mercadal.

**ALCALDIA DE MAHON**

*Elecciones*

Debiendo tener lugar el día 5 de Mayo próximo la elección de Senadores, según previene el Real decreto de 30 Marzo último, la votación de Compromisarios tendrá lugar en

estas Casas Consistoriales el día 27 del corriente á la hora de las diez de la mañana, con arreglo al art. 30 de la Ley de 8 Febrero de 1877 y á la circular del Sr. Gobernador de la provincia de fecha 4-del actual, inserta en el «Boletín Oficial» de la misma, n.º 6.278.

Lo que se anuncia para conocimiento de los electores á quienes convoco en estas Casas Consistoriales al objeto por medio del presente, sin perjuicio de citarlos por papeletas, para que concurren el indicado día 27 á emitir sus sufragios.—Mahón 16 Abril de 1907.—José M.ª Mercadal.

**COMANDANCIA DE ARTILLERIA de Menorca.**

Debiendo proceder esta Comandancia á la venta en pública subasta oral de pujas á la llana de dos mulos y cuatro mulas de desecho pertenecientes á la misma, cuyo acto tendrá lugar el día 24 del actual y hora de las diez en el cuartel que ocupa el grupo de campaña de esta Comandancia en Villa Carlos, se hace saber para conocimiento de los que deseen tomar parte en ella.

Mahón 13 de Abril de 1907.—El Comandante Mayor, Villarragu.

**PARA VENDER**

Lo está una galera de nueva construcción, de cuatro asientos.

Informarán calle Iglesia, 51.—Villa Carlos.

**PARA VENDER**

Lo está por un precio módico la casa n.º 36 y 38 de la calle Cardona y Orfila antes calle del Horno.

Para informes en la misma calle n.º 9.

**PARA VENDER O ARRENDAR**

Lo está la estancia Alta ó de Se Peña, situada en el Favariix.

Para informes dirigirse á D. Bartolomé Escudero, calle del Rosario, núm. 25.

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Ribé.

**ALDRUFEU Y VIDAL**

Horticultores Barcelona

Los señores que deseen adquirir plantas, árboles y semillas de dicha casa, pueden dirigirse á su representante en Menorca, Miguel Estela, Nueva núm. 10, Mahón, el cual pondrá á disposición de los compradores los nuevos catálogos recientemente publicados.

**LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS**



Pinillos, Izquierdo y C.ª, S. on C.ª CADIZ

**ANTILLAS, MÉJICO Y ESTADOS-UNIDOS**

—Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New-Orleans, saldrá el día 25 de Abril el vapor

**CATALINA**

de 6.800 toneladas, clasificado 100 A I del Lloyd; Capitán, D. Antonio Jáureguizar.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Para más informes dirigirse al corresponsal en esta plaza, Miguel Estela, Nueva, 10, Mahón.

**Almacén de muebles de Sintés**

**BARATURA**

Buffet comedor tallado y con marmol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

**TODO POR 25 DUROS**

Visita este establecimiento que hay novedad

**EMPLASTOS POROSOS de**

CASA FUNDADA EN 1857.

**Alcock**

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).



Para dolores en la región de los riñones ó para la debilidad de las caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.

Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Clística, etc., etc.

Los Emplastos de Alcock son los originales y los únicos genuinos.

*Alcock*



Para Reumatismo ó Dolor de Espaldas, Caderas, y otras partes, como Torsiones, Contusiones, Entumecimiento, y Fiebre Intermitente, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

**AVISO.**—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Alcock han sido imitados; pero solo superficialmente. Ninguna posee las virtudes curativas, fortalecedoras y purificantes de dolor que poseen los de Alcock. Además, son absolutamente canas, porque no tienen belladona, Opio, ni ningún otro veneno. Insista Ud. en que le vendan el genuino.

**PÍLDORAS DE BRANDRETH**

Fundada 1752.

Purmento Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

**EL CRONOMETRO**

Relojeria Castillo, 2

En dicho establecimiento se arreglan toda clase de relojes, máquinas de escribir, fonógrafos, gramófonos, id. de música, etcétera.

Se hacen grabados sobre metal.

Grande y variado surtido en relojes de bolsillo.

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia.

**LA SUIZA**

Relojeria y Plateria

Nueva, 17 y 19—Mahón

**LLEGARON LAS PULSERAS CON RELOJ**

En dicho establecimiento se acaba de recibir un surtido de relojes pulsera de buen gusto y gran utilidad.

El Reloj pulsera es indispensable para los que montan á caballo en bicicletas, motocicletas, conductores de automóviles y coches de caballerías. Tanto unos como otros, se ven muchas veces imposibilitados de soltar la mano para saber la hora que es.

El Reloj Pulsera marca G. Wahl y C.ª es de una marca segurísima y de duración; sirve igualmente para señoras y caballeros; las modas en el vestuario imposibilitan llevar reloj y es un adorno en la muñeca.

El Reloj Pulsera es sumamente práctico: siempre lleva la hora á la vista: en estío se puede suprimir el chaleco: en invierno no tiene necesidad de desabrocharse y suprime la cadena.

No dejar de visitar este establecimiento en sus numerosos y riquísimos artículos de relojería, platería y bisutería; todo á precios sumamente baratos.

Nadie se vá sin compra.

**Abrigos Impermeables**

Marca Neptuno y León pegados y cosidos

De paño sin goma

**CHRISTIAN**

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Para muestras y precios dirigirse al Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal.—Doctor Orfila, 10 y en Ciudadela á D. Antonio Alzina.

Precios limitadísimos.